



Universidad de Valladolid

Cursos 2010/11 a 2015/16

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

Grado en:

Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones

Centro:

Escuela de Ingeniería Informática de Segovia



Índice del Autoinforme:

0 Introducción.

1 Desarrollo del Plan de Estudios.

- 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.
- 1.2 Organización y gestión académica del programa formativo.

2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- 2.1 Información pública del título.
- 2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- 2.3 Evolución de la implantación del título

3 Recursos humanos y de apoyo.

- 3.1 Personal académico.
- 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

4 Resultados del programa formativo.

- 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- 4.2 Evolución de los indicadores del título.
- 4.3 Inserción laboral
- 4.4 Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5 Proyección exterior del título

5 Plan de mejora.

- 5.1 Fortalezas.
- 5.2 Debilidades.
- 5.2 Plan de mejora.

6 Tabla de datos e indicadores.



Universidad	Universidad de Valladolid	Título	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Centros en los que se imparte	Escuela de Ingeniería Informática de Segovia		
Órgano de Aprobación del Autoinforme	Junta de Escuela	Fecha de Aprobación del Autoinforme	08/09/2016

0 Introducción.

Breve descripción y valoración del **cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria**, incidiendo en especial en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en el caso de que haya habido alguna **desviación**, indicar las **causas** por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- **Cuáles han sido las dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.

Globalmente se han alcanzado los objetivos reseñados en la Memoria de Verificación, sin que se hayan producido desviaciones significativas en la implantación del título. En este sentido, hemos de señalar que ni el Informe de Verificación ni el Informe Externo de Seguimiento de 2011, ambos favorables, contenían recomendaciones que hubiera que justificar.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se ha implantado de forma adecuada, ha funcionado correctamente, y ha sido útil para llevar a cabo el seguimiento del grado. En este sentido, se han tenido en cuenta los datos estadísticos y los indicadores elaborados por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid (GEE), y a partir de ellos se han propuesto varias acciones de mejora.

La información relevante acerca del título, tanto en la web institucional de la Universidad de Valladolid como en la del Centro responsable del grado, es pública y fácilmente accesible, sin necesidad de contraseñas. La información de ambas páginas web es consistente, puesto que la del centro complementa la web institucional con información específica (oferta de TFG's, ocupación de espacios, revista del centro, etc.), y la información general la remite a la web institucional. Lo mismo ocurre con las páginas webs indicadas en el apartado 2.1, es decir, o bien son páginas complementarias, o bien duplican la información que se encuentra en otra web, para facilitar el acceso.

Se han llevado a cabo varias modificaciones del título, con el fin de fijar los complementos formativos para los antiguos titulados, mejorar el programa formativo, y adecuar el título a la posible regulación profesional de la Ingeniería Informática. Ninguna de estas modificaciones ha supuesto un cambio esencial en la naturaleza del grado en relación a la Memoria de Verificación.

Asimismo, y con el fin de hacer más atractiva la oferta formativa de la Universidad de Valladolid, se ha puesto en marcha un Programa de Estudios Conjunto (PEC), integrado por nuestro título y el Grado en Matemáticas de la propia Universidad. Este tipo de iniciativas han surgido en un contexto de incentivar por parte de la Junta de Castilla y León de ampliar la oferta educativa intercentros e intercampus, aprovechando los recursos ya existentes.

Por otra parte, el proceso de extinción del título anterior se ha llevado a cabo conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, ofreciendo la posibilidad de cambiar de plan de estudios a los estudiantes del plan antiguo, o incorporarse al nuevo título a los antiguos egresados, con las medidas de adaptación adecuadas en ambos casos.



En el apartado de desviaciones con respecto al proyecto inicial del título, hemos de indicar que la modalidad Bilingüe (Inglés/Español), que se reflejaba como opción en la Memoria de Verificación, finalmente no se ha podido llevar a cabo por falta de demanda de los alumnos, y por la imposibilidad de desdoblarse los recursos de profesorado y espacio para esta modalidad. Sin embargo, esto no supone ninguna merma formativa esencial con respecto a los objetivos marcados en dicha Memoria.

Por otra parte, y aunque la plantilla actual de PDI con docencia en el título ha disminuido en términos absolutos respecto a lo reflejado en la Memoria original, la cualificación y adecuación del PDI ha aumentado, incrementándose el número de doctores y de profesores a tiempo completo. Esta reducción solo ha afectado a profesorado asociado a tiempo parcial, y se ha compensado con la contratación de nuevo profesorado a tiempo completo y la ampliación de la capacidad docente de la plantilla.

Por último, en cuanto a las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, la falta inicial de espacios fue resuelta con la construcción del nuevo Campus "María Zambrano" de Segovia, como demuestran las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores. Asimismo, el hecho de que muchos de los recursos materiales y de personal son compartidos con otras titulaciones del Campus, no solo no ha supuesto un problema sino que ha incrementado el conjunto de recursos disponibles para la impartición del título.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.

NOTA: para encontrar las evidencias en el gestor documental ([alfresco](#)) hay que ir siempre al directorio [/UNIVERSIDAD/Universidad de Valladolid/Escuela Universitaria de Informática/Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones/](#)

por lo que, cuando nos refiramos a la localización de una evidencia, nos referiremos siempre a un subdirectorio de este (que denotaremos por [//](#)).



1 Desarrollo del Plan de Estudios.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

El perfil de competencias definido en el título está inspirado tanto en el Libro Blanco de Ingeniería Informática (CODDII) como en las fichas de la profesión de Ingeniería Informática, con lo que mantiene su interés como disciplina por su actualidad y su proyección profesional. En este sentido, las titulaciones de Ingeniería Informática siguen estando a la cabeza en cuanto a inserción laboral (entre las 10 profesiones con mayor inserción laboral, entorno al 80%, y más del 90% en Castilla y León). A pesar de que aún no hay datos oficiales de nuestra titulación, nos consta por diversos medios (incluida la red [linkedin](https://www.linkedin.com/groups/8458124), <https://www.linkedin.com/groups/8458124>) que la mayoría de nuestros titulados está ya trabajando, e incluso trabajaba ya antes de terminar la carrera.

Por otra parte, la profesión de Ingeniero Técnico en Informática aún no está regulada, pese a lo cual nuestro título está adaptado a las "fichas" anteriormente citadas, con la idea de que nuestros alumnos egresados estén capacitados en caso de que la profesión se regule finalmente, según consta en la última modificación aprobada por la ACSUCYL. Las citadas fichas han sido pues el referente externo básico para realizar la última actualización (MODIFICA) del plan de estudios.

Por último, en el Comité de Título está representada la profesión informática, en concreto por uno de los vocales del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León, con lo que estamos al tanto de la profesión en la vida real, y en estrecha colaboración con las empresas, por ejemplo a través de la Cámara de Comercio de Segovia o la Federación Empresarial Segoviana, a través de las cuales ofertamos diversas prácticas en empresas. Asimismo, nuestra colaboración con la empresa informática Taiger nos ha llevado a plantearnos ofertar un "título propio" relacionado con la Inteligencia Artificial (que es el campo de esta empresa), y a su vez nos ha llevado a introducir, en el último MODIFICA aprobado, una asignatura optativa de "Sistemas Inteligentes".

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título: Resolución 12977 del BOE de 4 de agosto de 2009 (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).
- Informe de Empleabilidad de CODDII, e Informe del MEC sobre Inserción Laboral (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).
- Actas de reuniones y comisiones (directorio [//SGIC/1- Responsables del SGC del título/](#)).
- Información institucional (página web del centro y del título: www.inf5g.uva.es).



1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

a) Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los criterios de acceso y admisión son los adecuados para obtener un perfil de ingreso que permita cursar los estudios con éxito, tanto para alumnos provenientes del Bachillerato como los de ciclos superiores de Formación Profesional, como así lo demuestra el hecho de tener alumnos egresados de ambos perfiles de ingreso. El nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso es, por tanto, adecuado, y la tasa de abandono está por debajo de lo previsto. En relación al nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien es cierto que la valoración de las encuestas de PDI tiene una tendencia ascendente, en el último autoinforme de seguimiento hemos propuesto una acción de mejora conducente a mejorar aún más este resultado, ya que es uno de items con una puntuación más baja en las encuestas de satisfacción del PDI.

El número de alumnos de nuevo ingreso experimenta, en una ciudad relativamente pequeña, ligeras variaciones de un año para otro, pero se respeta el número límite de ingreso reflejado en la Memoria de Verificación (40 alumnos). Además, desde hace unos años se observa una tendencia ascendente en el número de estudiantes que solicitan estos estudios, con la salvedad de los últimos dos años en que se han tomado medidas para mantener dicha tendencia ascendente, en concreto a través del PEC con el Grado en Matemáticas anteriormente citado. En definitiva, la demanda es suficiente en comparación con otras ciudades de la región con mayor número de habitantes.

Por último, hemos de decir que el proceso de admisión se realiza de manera centralizada en el Servicio de Alumnos de la Universidad de Valladolid, donde comprueban los requisitos de admisión y publican las listas de admitidos a cada grado.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Criterios de admisión: disponibles en la web de la Universidad de Valladolid (web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/index.html).
- Tablas de datos e indicadores de SIGC, oferta y demanda de plazas, y resultados de aprendizaje (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SIGC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).

b) Normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:



La normativa de permanencia de la Universidad de Valladolid se ha aplicado correctamente, según muestran los resultados recopilados por el SIGC.

Asimismo, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Valladolid se han aplicado de la forma adecuada, de acuerdo a los datos del SIGC. En este sentido, se han realizado convenientemente los reconocimientos de créditos para estudiantes en movilidad internacional (Erasmus+), para estudiantes que simultanean estudios en el Grado de Matemáticas a través del Programa de Estudios Conjunto aludido en el párrafo de Introducción de este Autoinforme, para alumnos provenientes del ciclos superiores de Formación Profesional, para estudiantes con acreditada experiencia profesional, y para alumnos que acceden a nuestro grado a través del Curso de Adaptación (CCF).

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Normativa de Permanencia de la Universidad de Valladolid (directorio [//SGIC/1- Responsables del SGC del título/1.2- Normativa/](#)).
- Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Valladolid (directorio [//SGIC/1- Responsables del SGC del título/1.2- Normativa/](#)).
- Programa de Estudios Conjuntos de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).
- Información de la UVa acerca del reconocimiento de créditos a titulados de FP (web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/2.01.08.04.reconocimientoentreestudiosfpygrado/index.html).
- Tablas de reconocimientos de créditos para alumnos provenientes de ciclos superiores de Formación Profesional (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#) y también en la web de la UVa www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.05.areaestudiantes/_documentos/RFP-Grado-en-Ingenieria-Informatica-de-Servicios-y-Aplicaciones.pdf).
- Datos e indicadores de SIGC, resultados de movilidad (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Documentación que muestra la aplicación del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#), archivos [Reconocimientos-FP.pdf](#), [Traslados-PlanAntiguo.pdf](#), [Ejemplos-CCF.pdf](#) y [Ejemplos-Erasmus.pdf](#)).
- Tabla Listado de Estudiantes con Reconocimiento de Créditos (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).

c) *Planificación docente. Estándares:*

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La oferta de materias y asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto, incluidas las prácticas en empresas obligatorias. Solamente 3 de las asignaturas optativas de las 16 ofertadas han tenido que retirarse de la oferta por falta de demanda por parte de los estudiantes (concretamente asignaturas del área de Economía y Empresa), cambiándose en el último MODIFICA aprobado por ACSUCYL por otras 3 asignaturas que esperamos que resulten más atractivas y equilibren la relación oferta/demanda.



A nivel general, el instrumento principal de planificación docente lo constituyen las guías docentes de las asignaturas, donde se reflejan claramente los objetivos de aprendizaje, contenidos, actividades prácticas y de evaluación, así como la programación temporal de las mismas. En este sentido, el Comité de Título, ha seguido prestando especial atención a la elaboración de las guías por parte del profesorado al principio de cada curso académico. Para llevar a cabo esta tarea, utilizando como medio de comunicación fundamental el correo electrónico, el coordinador de título envía, antes del comienzo del curso, un correo electrónico informando acerca del calendario y del procedimiento para publicar las guías docentes a todos los profesores, así como una serie de recomendaciones varias al respecto. Posteriormente se comprueba que todas las guías docentes están publicadas y actualizadas. Asimismo, se revisan todos los años las guías docentes de Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Grado. A este nivel general, hemos de mencionar también que la organización docente relativa a confección de horarios de teoría y laboratorio, calendarios de exámenes, etc, es resuelta por la Comisión de Ordenación Académica, siguiendo los procedimientos habituales del Centro.

Por otra parte, se reúnen los profesores por departamentos para coordinar los contenidos y actividades docentes de las asignaturas en las que tienen docencia. A raíz de estas reuniones, se detectaron varias deficiencias en el plan de estudios que han sido corregidas en el último MODIFICA. En concreto, se vio que dos asignaturas debía de impartirse en orden contrario (Análisis de Requisitos y Gestión de Proyectos basados en la TI), que la asignatura Fundamentos de Programación con solo 6 créditos era insuficiente para garantizar las competencias básicas en Programación, o que la relevancia actual de la asignatura Plataformas Software Móviles requería que fuese impartida un curso antes, y se ampliase en una segunda asignatura posterior (Tecnologías Emergentes).

Asimismo, la opción de cursar algunas asignaturas en la modalidad bilingüe (Inglés) se ha retirado de la oferta por falta de demanda. A cambio, y según lo dicho en el párrafo anterior, se ha introducido una nueva asignatura optativa de Inglés para las Tecnologías de la Información, que aparte del interés en sí pueda servir de apoyo a los alumnos interesados en participar en algún programa de intercambio internacional (Erasmus+).

Por último, a raíz de las modificaciones que se han realizado en el plan de estudios (MODIFICA), se han tomado las siguientes medidas de adaptación, con el fin de limitar el impacto en los estudios de los alumnos que estaban matriculados previamente en las asignaturas básicas afectadas:

1. El cambio de asignaturas básicas se aplicará solamente a los alumnos de nuevo ingreso a partir del curso académico 2016/2017. Por tanto, si los alumnos de cursos anteriores ya tienen cursadas y aprobadas ambas asignaturas en cuestión (Fundamentos de Programación y Economía Financiera), no tendrán que cursar las nuevas asignaturas básicas.
2. Quien haya empezado ya con el plan de estudios actual y tenga cursadas alguna de las antiguas asignaturas básicas en cuestión, tendrá la posibilidad de hacer exámenes durante dos cursos académicos más de las antiguas asignaturas de Economía Financiera y/o Fundamentos de Programación, o adaptarse al nuevo plan si así lo solicitan, según lo que les interese que conste en su expediente como Formación Básica.
3. Acabado dicho período de transición de dos cursos académicos pueden darse tres casos:
 - (a) Si un alumno no tiene aprobadas ni la Economía Financiera ni los Fundamentos de Programación del plan actual, tendrá que cursar las dos nuevas asignaturas de programaciones del nuevo plan: Fundamentos de Programación y Metodología de la Programación.
 - (b) Si un alumno solo tiene aprobada la Economía Financiera pero no la antigua asignatura de Fundamentos de Programación, se le reconocerá la Economía Financiera como optativa (en el plan modificado) y tendrá que cursar las dos nuevas asignaturas básicas anteriormente citadas.
 - (c) En el caso (improbable, según las estadísticas actuales) de que un alumno solo tuviera aprobada la antigua asignatura de Fundamentos de Programación pero no la Economía Financiera, tendría que cursar la nueva asignatura de Metodología de la Programación, y le constarán las dos nuevas asignaturas básicas en su expediente.

Asimismo, se intercambiaron de orden dos asignaturas: Análisis de Requisitos (que ha pasado a llamarse Modelado Software de Sistemas de Información) y Gestión de Proyectos basados en las Tecnologías de la Información, que estaban mal secuenciadas. Como medida transitoria durante el curso siguiente en que se cambiaron de orden, se optó por un horario "central" para la primera asignatura, para facilitar la asistencia a los alumnos de tercero (con horario de mañana) y de cuarto (con horario de tarde).

Por último, las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores acerca del plan de estudios y de la organización docente dan buenas valoraciones; en concreto, los estudiantes valoran entre 6,3 y 6,9 el plan de estudios y entre 6,7 y 6,8 la organización docente, mientras que la valoración de los profesores



está entre 7,5 y 8,1 en relación a la organización docente, y entre 6,2 y 7,3 en relación al programa formativo. Una explicación más detallada de la evolución de estos indicadores se encuentra en el apartado 4.4.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Datos e indicadores de SIGC, resultados de satisfacción (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Guías Docentes de las asignaturas del título (disponibles en la web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Infomatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/).

d) *Coordinación docente. Estándares:*

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

En el período de implantación transcurrido se han llevado a cabo, mediante reuniones informales entre las personas involucradas, las tareas de coordinación horizontal y vertical necesarias. Aunque no se ha seguido un procedimiento sistemático y explícito para realizar dichas acciones y dejar constancia de las mismas, no se han producido quejas ni reclamaciones al respecto, y por tanto, necesidad de formalizarlas. No obstante, creemos interesante profundizar en este tema, como acción de mejora, haciendo que las reuniones de coordinación se sigan haciendo de manera periódica para detectar y prevenir posibles disfunciones que hasta la fecha no se han dado, como muestran las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores. Estas reuniones de coordinación están planteadas como acciones de mejora en el apartado 5 de este autoinforme, se levantará acta de las mismas, y en ellas se revisarán los contenidos del título a nivel de asignaturas y materias, y se analizarán resultados de encuestas relacionados con la coordinación. Las encuestas de satisfacción muestran que, en líneas generales, la asignación de carga de trabajo y la planificación temporal han sido adecuadas.

Asimismo, la inmensa mayoría de las veces ha sido el mismo profesor quien ha impartido la asignatura entera (teoría, prácticas en aula, y prácticas de laboratorio), con lo que se ha facilitado de esta forma la adecuada coordinación entre las distintas actividades docentes dentro de la misma asignatura. De la misma manera, en las materias que requieren una mayor coordinación entre asignaturas, o bien el mismo profesor ha impartido todas las asignaturas que requieren de dicha coordinación, o bien se han realizado reuniones de coordinación, alguna de las cuales ha dado como resultado alguna propuesta de modificación en el plan de estudios recogida en el último MODIFICA aprobado por ACSUCYL (por ejemplo en el área de Ingeniería del Software, de Plataformas Tecnológicas, o de las asignaturas relacionadas con la Programación).

Por otra parte, no procede ninguna coordinación intercentros, ya que este título solo se imparte en nuestro Centro.

En cuanto a las Prácticas en Empresas, y como se percibieron ciertas carencias en el protocolo por parte del Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) encargado de la gestión



administrativa de dichas prácticas, el Comité de Título propuso a la Junta de Centro un protocolo académico para que los tutores realizasen un correcto seguimiento académico de las mismas. Este protocolo, en líneas generales, establece un seguimiento con la empresa, el tutor de la misma, y el estudiante, con el fin de obtener información relevante a la hora de calificar académicamente las prácticas curriculares.

Por último, las encuestas de satisfacción en relación a la organización docente dan una valoración entre 6,7 y 6,8 por parte de los estudiantes, y entre 7,5 y 8,1 por parte de los profesores.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Documentación del SIGC sobre actas de reuniones y comisiones (directorio [//SIGC/1- Responsables de SGC del título/1.1- Actas de reuniones y comisiones/](#)). En concreto, acuerdos relativos a coordinación docente (acuerdos CT 03/09/2013) y al protocolo de Prácticas (acuerdos CT 28/10/2015).
- Directrices de coordinación docentes (v1_20130903) (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).
- Normativa de Prácticas en Empresas de la Universidad de Valladolid (directorio [//SGIC//2- Prácticas externas/](#)).
- Protocolo prácticas en empresa para el curso 2015-2016 (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).
- Datos e indicadores de SIGC, resultados de satisfacción (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).

e) *Curso de adaptación al Grado. Estándar:*

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento del estándar:

El Curso de Adaptación al Grado (Curso de Complementos Formativos, CCF) consta de 6 asignaturas del Grado cuyas competencias no se cubrían en la antigua titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, así como 12 créditos de prácticas en empresa (convalidables por experiencia profesional acreditada) y el Trabajo de Fin de Grado (TFG, 12 créditos). El resto de asignaturas tiene su reconocimiento por competencias según la tabla correspondiente de la Memoria de Verificación.

Por tanto, el Curso de Complementos Formativos cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de la titulación para aquellos estudiantes de titulaciones afines del plan antiguo que han querido completar sus estudios en nuestro grado. Las competencias adquiridas en las anteriores titulaciones se han reconocido de forma adecuada, así como la experiencia profesional, respetándose en todo caso la normativa vigente. Las competencias adquiridas previamente se reconocen en base a tablas de reconocimiento, descriptores de asignaturas y duración en créditos, y se revalidan en la defensa del TFG, que en ningún caso se reconoce, como por otra parte dice la normativa legal.

La implantación de este CCF se ha desarrollado conforme a lo establecido en dicha Memoria. La demanda inicial de este CCF fue muy alta, en parte por la novedad y en parte por la incertidumbre en cuanto al reconocimiento profesional de las titulaciones anteriores, pero a medida que estos dos factores han dejado de estar vigentes la demanda actual es bastante residual. Asimismo, el número de alumnos que completó este CCF fue muy alto en los primeros años, pero una cantidad importante de alumnos no ha llegado a completarlo (básicamente a falta del Trabajo de Fin de Grado, TFG), suponemos que por cuestiones laborales y por no tener una necesidad imperiosa del título, en base a conversaciones de los estudiantes con sus tutores de TFG.



En cuanto a los datos del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, en primer lugar se ve claramente que la demanda ha ido decreciendo progresivamente. La razón de esto puede encontrarse en el clima de incertidumbre que hubo con la implantación de los grados y el tema de las atribuciones profesionales, que con el paso del tiempo se ha ido aclarando, de manera que los antiguos titulados y profesionales del sector se han dado cuenta de que no necesitan el grado para seguir ejerciendo. De esta manera, en la actualidad la matrícula de estudiantes en este curso es esporádica.

La evolución de los indicadores de rendimiento y eficiencia se explica por el patrón de ingreso de alumnos en el curso de adaptación. Los dos primeros años son los que, según datos del Centro, se registraron un número significativo de alumnos de nuevo ingreso en este curso, 32 y 13 alumnos los cursos 2010-11 y 2011-12, respectivamente, no registrándose ningún nuevo ingreso en años posteriores. Así pues, los dos primeros años, las tasas de rendimiento y eficiencia se encuentran en torno a los valores normales del título, rendimientos del 90,24% y 83,62%, respectivamente, y eficiencias del 100% y del 86,96%, respectivamente. Estos dos primeros años, el número medio de créditos matriculados es inferior a los 60 ECTS del curso de adaptación, porque los alumnos tuvieron opción de matricularse en la asignatura de TFG sólo si lo presentaban finalmente y el reconocimiento de alguna otra asignatura en base a la experiencia laboral y conforme a la normativa de reconocimiento; mientras que en el segundo año se acumuló a estos factores, el hecho de que alumnos del primer año, sólo tenían pendiente el TFG durante el segundo curso. Durante estos dos cursos, de los 45 alumnos ingresados en el curso de adaptación, el Centro tiene constancia de la finalización de estudios por parte de 25 alumnos, quedando un remanente de 20 alumnos.

En los dos cursos siguientes, 2012-13 y 2013-14, el comportamiento de los indicadores es anómalo, teniendo en cuenta que no se produjeron nuevos ingresos (el comité lo explica por la razón expuesta más arriba respecto a la clarificación de la "necesidad profesional" de realizar el curso de adaptación). De este modo, los indicadores se refieren al colectivo de alumnos remanente de los dos primeros años, que se matriculan en un menor número de créditos (básicamente los correspondientes al TFG porque es lo que les quedaría pendiente), un menor ratio de rendimiento (dependiendo de si finalmente presentaron o no el TFG) y una mayor eficiencia (los que presentaron TFG, finalmente lo superaron). En este periodo, de los 20 alumnos pendientes, el Centro tiene registrada la terminación de estudios por parte de 10 de ellos, quedando un número final de 10 alumnos, que el Comité de Título, entienden que han desistido de obtener el título de grado, vía el curso de adaptación.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Indicadores de rendimiento en el Curso de Adaptación al Grado (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).
- Documentación que muestra la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado ([//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#), archivo [Ejemplos-CCF.pdf](#)).
- Página web informativa del Centro sobre el CFF (www.inf5g.uva.es/?q=node/269).

f) *Criterios de extinción. Estándar:*

- *En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Este título ha extinguido el anteriormente impartido en la Escuela (Ingeniero Técnico en Informática de Gestión), y esta extinción se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación,



respetando la normativa vigente, y garantizando los derechos de examen (que se han prorrogado un curso académico más siempre que ha sido posible, eventualmente hasta la obtención del título antiguo), y de traslado de expediente a todos los alumnos que así lo han solicitado, proporcionando a los estudiantes la información necesaria en todo momento.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Ejemplos de estudiantes del plan antiguo que realizaron traslado de expediente al actual grado ([//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/Traslados-PlanAntiguo.pdf](#)).
- Página Web informativa del Centro sobre el calendario de extinción del antiguo título de I.T. en Informática de Gestión (www.inf5g.uva.es/?q=node/50).

Para el punto 1.2 (posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación)

- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación del SIGC sobre los procesos de gestión académica:
 - Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.).
 - Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
 - Ejemplos de resultados académicos de los complementos formativos cursados por los estudiantes.
 - Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
 - Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
 - ...



2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.

2.1 Información pública del título

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante¹ de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Siguiendo las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en ediciones anteriores y cumpliendo así los compromisos institucionales adquiridos como parte de dichos procesos de seguimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente ha coordinado las acciones necesarias para garantizar que estén disponibles a través de la web pública de la Universidad de Valladolid tanto las guías docentes de todas las asignaturas que se ofertan en todos los títulos como la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (indicadores, memorias e informes de evaluación de modificaciones y de seguimiento, en su caso). Además, se ha puesto en marcha un mecanismo de remisión automática de consultas y/o propuestas de mejora sobre la información expuesta a través de un servicio de incidencias web automatizado que se está conectando a las direcciones de email de todos los coordinadores de título de la Universidad de Valladolid, con mecanismos de seguimiento que nos ayudarán a disponer de indicadores sobre la calidad de servicio en un futuro inmediato.

Tanto la Universidad en las páginas institucionales (www.uva.es y grado.uva.es) como el Centro en la suya (www.inf5g.uva.es) proporcionan información pública suficiente y relevante sobre el programa formativo, su implantación (horarios, exámenes, tutorías, oferta de prácticas y TFG, etc.), así como de estadísticas y resultados alcanzados. Esta información es de fácil acceso y sin necesidad de contraseñas, de manera que puede ser contrastada por cualquier usuario, pertenezca o no a la comunidad universitaria de la UVA.

Las guías docentes actualizadas, incluidas las de Prácticas en Empresas y Trabajo de Fin de Grado, son públicas están disponibles con antelación suficiente al comienzo del curso en la web grado.uva.es y son coherentes, en cuanto a objetivos, contenidos, actividades docentes y métodos de evaluación, con las fichas e materias reflejadas en la Memoria verificada.

Por otra parte, toda la normativa relevante está disponible también en www.uva.es, y sus anexos normativos del Centro están disponibles en la web de la Escuela antes citada. En esta web se encuentran además todos los acuerdos y actas públicas de comisiones y juntas de centro, donde todo el mundo puede consultar la información relevante respecto del desarrollo del título, responsables del mismo, representantes estudiantiles, convocatorias de reuniones, etc. Asimismo, la información reciente se reseña en una página de novedades, y la información está clasificada por temas y grupos de interés.

¹ En el anexo 1 de este documento se identifica la información que se considera relevante y que, por tanto, debe ser pública.



Las valoraciones del PDI acerca de la información contenida en la web de la UVa es buena, entorno a 7 y superior a 7 en la última encuesta. La valoración de los estudiantes comenzó siendo baja, pero ha ido creciendo paulatinamente, situándose actualmente en 7,5.

Por último, se han organizado para los estudiantes diversas jornadas informativas, tanto de orientación al comienzo de cada curso, como de otro tipo de temas (orientación laboral, información sobre el master de la UVa, información sobre convenios de intercambio internacionales, etc).

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI en los informes internos de seguimiento (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/SGIC/4- Resultados de encuestas realizadas/4.1- Encuesta de satisfacción programa formativo/](#), sudirectorios [4.1.2- Colectivo PDI/](#) y [4.1.1- Colectivo estudiantes/](#)).
- Página web institucional de la Universidad de Valladolid sobre el título (www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertafornativagrados/2.01.02.01.alfabetic a/Grado-en-Ingenieria-Informatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/) y de la universidad (www.uva.es), así como la del Centro (www.inf5g.uva.es).
- Datos e indicadores de SIGC, resultados de satisfacción (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Información pública sobre los sistemas de evaluación, disponible en las Guías Docentes (web grado.uva.es).
- Página Web informativa sobre la ficha del título, complementando la información institucional (www.uva.es) con información del Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones (www.inf5g.uva.es/?q=node/120) y el PEC Infomat (www.inf5g.uva.es/?q=node/242).
- Página Web informativa sobre los aspectos relevantes de ordenación académica (www.inf5g.uva.es/?q=node/21).
- Página Web informativa sobre cuestiones de TFG (www.inf5g.uva.es/?q=node/91).
- Página Web informativa sobre calendario de reuniones y acuerdos tomadas por junta de Escuela (www.inf5g.uva.es/?q=node/75) y comisiones de Centro (www.inf5g.uva.es/?q=node/87).
- Página Web informativa sobre el sistema de garantía de calidad del centro, publicando contenidos en un timeline (www.inf5g.uva.es/?q=node/204).
- Página Web informativa sobre tutores académicos de los alumnos (www.inf5g.uva.es/?q=node/101).
- Página Web informativa con novedades de la Escuela (www.inf5g.uva.es/?q=node/63).

2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado*
 - *la calidad de las prácticas externas*



- *la calidad de los programas de movilidad*
 - *la inserción laboral de los egresados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.*
- *En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad recopila anualmente los datos relevantes sobre resultados, para la toma de decisiones y gestión eficiente del título, así como de los resultados de aprendizaje y de encuestas de satisfacción de los agentes implicados con respecto a la implantación del título. Estos datos se analizan anualmente en el Comité del Título, que anualmente elabora un autoinforme que recoge el análisis y valoración de dichos resultados, así como las propuestas de mejora derivadas de dicho análisis. Por otra parte, no ha habido “recomendaciones” en los informes externos de verificación o de modificación, ni reclamaciones de los agentes implicados en cuanto a deficiencias significativas en el programa formativo ni en su implantación. Sí que ha habido algunas sugerencias en el informe final de seguimiento externo, que se han seguido convenientemente para llevar a cabo las mejoras oportunas.

En particular, los datos recogidos por el GEE y los acuerdos de las reuniones de coordinación de materias han sido considerados a la hora de hacer propuestas de mejora y modificaciones del programa formativo, así como en el desarrollo de prácticas en empresa, todo ello a partir de datos objetivos. Por ejemplo, en los cursos 10/11 y 11/12 la valoración de la información contenida en la web de la UVa por parte de los alumnos era bastante mejorable, tras lo cual realizamos varias acciones de mejora conducentes a mejorar la información ofrecida a los estudiantes en la web del centro, con el resultado de que esta valoración se ha incrementado progresivamente hasta la actualidad.

Por lo tanto, el SIGC implantado facilita la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, de las prácticas externas y los programas de movilidad, de la inserción laboral y la relevancia del título en el contexto socioeconómico, y la adaptación del título a la realidad y los requisitos de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid oferta anualmente una gran variedad de cursos de actualización docente a través del Centro Buendía. La propia Universidad evalúa también la calidad docente a través del programa Docencia, en el cual nuestros profesores han obtenido excelentes resultados. Los programas de movilidad internacional (Erasmus+) tienen en la Universidad de Valladolid un excelente nivel, como lo muestran los rankings de universidades españolas en esta materia, y son auditados periódicamente desde la Unión Europea. También los programas de prácticas en empresas (curriculares o no) tienen mecanismos de control centralizados desde el Área de Empresa y Empleo. Asimismo, la Universidad de Valladolid realiza encuestas de inserción laboral dos años después de acabar cada promoción de sus grados. En definitiva, el Sistema de Control de Calidad de la Universidad de Valladolid dispone de los mecanismos adecuados para comprobar y mejorar la calidad de sus objetivos y prácticas docentes.

Por último, se disponen de los procedimientos y cauces para atender todo tipo de reclamaciones relativas al desarrollo del título, a través de las comisiones correspondientes del Centro y de la Universidad. Se guardan convenientemente dichas reclamaciones en un archivo con las actas y acuerdos, si bien a lo largo de la implantación del título no ha habido hasta la fecha ninguna reclamación por escrito en las comisiones competentes del centro.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes](#)



Seguimiento ACSUCYL/2011/) de seguimiento del título.

- Reglamento sobre los Órganos del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Valladolid (directorio //SGIC/1- Responsables del SGC del título/1.2- Normativa/).
- Informes de Evaluación y Calidad (disponibles en la web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Infomatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/) y también en la web del Centro www.inf5g.uva.es/?q=node/204).
- Composición de los Órganos de Garantía de Calidad del Centro (directorio //SGIC/1- Responsables del SGC del título/).
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI, de prácticas externas, de movilidad, de inserción laboral, y de abandono (directorio //SGIC/).
- Datos e indicadores de SIGC, resultados de satisfacción (directorio //Renovación Acreditación (1ª)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf).
- Tablas de resultados académicos por asignaturas (directorio //Renovación Acreditación (1ª)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/).
- Resultados del programa Docencia (directorio //SGIC/7.- Resultados Programa Docencia/).

2.3 Evolución de la implantación del título

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

La Memoria de Verificación fue aprobada por ACSUCYL en el año 2009, y no hubo recomendaciones acerca de la implantación del título. Posteriormente se hizo una pequeña modificación conducente a implantar el Cuso de Adaptación al Grado, y fue aprobada sin recomendaciones en el año 2010. Así, el título se fue implantando de forma progresiva, acompañada con la extinción progresiva del antiguo título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, a partir del curso 2010/2011.

El seguimiento se ha realizado correctamente, dando lugar todos los años a los correspondientes autoinformes de seguimiento y acciones de mejora, y hubo un informe de seguimiento externo en el año 2012, completamente favorable, con algunas sugerencias, a saber:

- El desarrollo del autoinforme aborda la autoevaluación de manera descriptiva, con escaso apoyo en las valoraciones cuantitativas proporcionadas por las diferentes encuestas realizadas a los grupos de interés por parte del Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid. Esto fue subsanado posteriormente, incluyendo en los siguientes autoinformes de seguimiento los datos de dicho Gabinete, y las correspondientes valoraciones cuantitativas.

- Se realiza una descripción y valoración en la mayoría de los apartados, dando un fiel reflejo de la situación del título. Enfocan partes del autoinforme como una "memoria de actividades", como ocurre en el primer párrafo del epígrafe "desarrollo de la planificación docente", en lugar de intentar tener un instrumento reflexivo que permita la mejora, se recomienda mejorar este aspecto. También se tuvo en cuenta en posteriores autoinformes, profundizando en la reflexión acerca de los aspectos a mejorar. En este sentido, y en aquellos apartados de los sucesivos autoinformes donde se recopilaban datos proporcionados por el SGC, explícitamente se incluía un apartado de análisis de resultados con el fin de, a la vista de los datos cuantitativos, reflexionar y detectar los puntos fuertes o las buenas prácticas, y sobre todo, detectar las debilidades para las que plantear posibles acciones de mejora.

- Un aspecto esencial que no se cumple es la publicación de las guías docentes de las asignaturas: en el enlace al que se vincula tanto la web institucional como la del centro (http://www.uva.es/consultas/asignaturas.php?codigo_plan=413&ano_academico=1112)



existen algunas asignaturas que no han publicado las guías docentes; esto debe estar completo. En este sentido, hemos hecho hincapié a los profesores y departamentos implicados, de manera actualmente las guías docentes de todas las asignaturas están publicadas en dicha web.

- Por otro lado, es necesario mostrar una información más completa sobre el curso de adaptación al grado. La información genérica mostrada al respecto es suficiente. Sin embargo, en cuanto a la información específica sobre asignaturas, simplemente remite a las asignaturas del Grado, de las que faltan varias de las guías docentes. En este apartado, recordemos que incorporamos a la web del centro un apartado específico con información sobre el Curso de Adaptación al Grado y, como acabamos de decir, hemos completado la oferta de guías docentes de las asignaturas.

- Se recomienda, así mismo, publicar información acerca de los resultados académicos. Respecto de este punto, la información relevante acerca de los resultados académicos está en la web del Grado www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Infomatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/ en la pestaña "Informes de Evaluación y Calidad". Respecto a esta recomendación, también se decidió publicar una sección de "Calidad" dentro de la web del Centro, y que está disponible en www.inf5g.uva.es/?q=node/204. Con el formato de una línea de tiempo, se puede navegar entre los diferentes hitos que se han producido a lo largo de la implantación del título desde su gestación. De este modo, se puede consultar todo tipo de información, en particular la información relativa a los indicadores de rendimiento de los que anualmente se disponen, junto con otro tipo de documentos (autoinformes, resultados de las encuestas, informes externos, etc.) y que pueden consultarse completamente, al tener acceso público, sin contraseñas. A la vista de esta recomendación, se creó esta sección de Calidad, que se ha venido manteniendo actualizada regularmente desde entonces.

- No obstante, existen debilidades apuntadas en este primer año que no han sido consideradas como áreas de mejora y tal vez podrían abordarse, como es la valoración de la planificación de las asignaturas con respecto a la adecuación de la dedicación real de los estudiantes. A este respecto se realizaron varias reuniones de coordinación a nivel de materias, para coordinar y optimizar la carga en competencias y contenidos de las distintas asignaturas de cada materia.

A partir del curso 2014/2015 se diseñó un Programa de Estudios Conjuntos con el Grado en Matemáticas, con el fin de hacer la oferta educativa de la Universidad de Valladolid (y de hecho de la región de Castilla y León) más atractiva con una oferta novedosa, sin aumento de recursos para la propia Universidad. Por último, durante el curso 2015/2016 se ha gestionado una nueva modificación con el fin por una parte de adecuar el título formalmente a la "ficha" de Ingeniería Informática, por otra parte para la definición de una mención en Tecnologías de la Información, y por último para mejorar el plan de formativo con la actualización de asignaturas optativas y la remodelación de los créditos básicos; esta modificación ha sido recientemente aprobada por ACSUCYL.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- La información sobre acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC están recogidas en los sucesivos autoinformes internos de seguimiento (en el citado directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)).



3 Recursos humanos y de apoyo

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Las líneas de actuación en materia de profesorado aprobadas desde 2014 apuestan por una serie de acciones estratégicas tendentes a mejorar tanto la cualificación como el rejuvenecimiento de la plantilla, aún en un escenario enormemente desfavorable a nivel nacional y regional en lo que se refiere a la financiación del capítulo destinado a personal y a la limitación impuesta por una Tasa de Reposición restrictiva. En este sentido, se han puesto en marcha programas de dotación de Profesores Ayudantes Doctores, contratos PreDoctorales con fondos propios, contratos PostDoc, tanto para unidades docentes con mayor temporalidad en la plantilla como con líneas especiales a las unidades con mayor índice de envejecimiento. Al mismo tiempo, se han establecido procedimientos para garantizar que todas las unidades docentes disponen del número de profesores necesarios para afrontar las obligaciones docentes de las diferentes unidades antes del comienzo de curso, merced a un esfuerzo de mejora de la planificación de necesidades apoyado por una herramienta de gestión que implementa nuestro completo Documento de Plantilla.

La Universidad de Valladolid, a través de la Sección de Formación Permanente e Innovación Docente de su Centro Buendía contribuye a la consecución de fines fundamentales en una institución de educación superior como son *impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.*

La Dirección de Área de Formación e Innovación Educativa, apoyada por el trabajo de un equipo de profesionales coordinados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente se encarga de ofrecer a la comunidad universitaria, y en particular a su profesorado, herramientas para que la acción docente siga progresando hacia la excelencia, en el marco de un cambio profundo de modelo y del cambio en la perspectiva del aprendizaje, tradicionalmente entendido como una acción individual solamente, pero actualmente visto a través de una concepción más social, grupal e individual. Así, se apuesta por una formación orientada hacia un modelo de experiencia completa donde el conocimiento está deslocalizado, así como las fuentes de acceso al mismo. La temporalización del aprendizaje se orienta asociada a la diversidad y las circunstancias de los estudiantes y no sólo a la rigidez de las cuatro paredes del aula.

La renovación pedagógica, el renacimiento de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios



de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales y otros muchos retos que se presentan en estos días vinculados de forma inseparable al proceso de convergencia al nuevo EEES, no son sino cuestiones de tipo sistémico asociadas al desarrollo de un auténtico modelo profesional docente, atemporales en gran medida y que, en todo caso, actualizan sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad. Se ha iniciado en consecuencia una revisión en profundidad del Plan de Formación del PDI de forma que, por una parte, el plan pueda marcar líneas de trabajo del profesorado orientadas hacia el desarrollo profesional docente que contemplen un plan detallado, bien estructurado y cronológicamente claro que atienda a la diversidad presente en este colectivo y permita abordar la formación en todos sus niveles, desde el más general hasta el más específico y desde el dirigido al profesorado novel hasta el dirigido al profesorado senior. Este plan, al mismo tiempo, ha de armonizarse en mayor medida con el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) de forma que ambos instrumentos sirvan para la mejora y para la orientación a la excelencia.

La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente del Centro Buendía de la Universidad de Valladolid ha venido realizando un plan anual de formación del PDI, siendo preciso mejorar en lo posible su seguimiento y evaluación. En este sentido se ha creado la figura del facilitador (profesorado formado con destrezas mayores entre sus iguales) que ha contribuido a la extensión del conocimiento de distintos tipos de competencias nuevas. Esta política de formar y ayudar a crear formadores tiene entre sus ventajas la posibilidad de ir creando Comunidades de Docentes y Personal de Administración y Servicio que promueven la formación y la autoformación.

El nuevo enfoque educativo que propugna el EEES pretende que la universidad, nuestras aulas, se conviertan en un enorme espejo en el que puedan ver reflejado los estudiantes su propio potencial como profesionales y como ciudadanos. Nuestra labor no ha de ser mostrar al estudiante lo mucho que sabemos y lo magna que es la institución en la que se han enrolado, sino ayudarles a desarrollar una serie de competencias que abarcan cuestiones transversales, académicas y profesionales. En este sentido, la excelencia docente ya sólo puede ser entendida, en palabras de Ken Bain, como la “cualidad de ayudar a los estudiantes a aprender mediante métodos que generen una influencia sostenida, sustancial y positiva en su forma de pensar, actuar y sentir”.

Este reto es ambicioso y difícilmente alcanzable a corto plazo o de manera individual. Así, debe abordarse el campo de la innovación docente desde el punto de vista del desarrollo profesional del propio docente, trascendiendo no sólo los tradicionales enfoques centrados en cuestiones meramente curriculares sino también aquéllos que se limitan a renovaciones metodológicas, entendiendo al mismo tiempo que si bien el crecimiento personal es potencial para eventuales innovaciones, la innovación es, a su vez, motor de crecimiento personal y, por tanto, si la institución orienta los proyectos de innovación docente hacia la consolidación de equipos docentes y la interacción entre distintos agentes académicos y sociales, el resultado llevará aparejado una mejora de la institución, de la sociedad de la que forma parte y a la que en gran medida sirve y de cuantos miembros de la comunidad universitaria participen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos involucrados.

El profesorado (PDI) con docencia en el título reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de dicha docencia, y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional (en el caso de los profesores asociados). Así, el PDI está suficientemente cualificado para impartir las asignaturas del plan de estudios, y la plantilla es suficiente y con la dedicación necesaria para garantizar dicha docencia con solvencia, en relación al número de estudiantes, ya que solo hay una modalidad de impartición, y por tanto un grupo por curso. Cuando ha hecho falta se ha contratado al profesorado asociado necesario para completar la docencia en los casos que ha sido preciso, sin suponer ningún incremento con respecto a la plantilla que consta en la Memoria verificada. Estos hechos están respaldados con los resultados favorables de satisfacción por parte de todos los agentes implicados (valoración del profesorado creciente entre 6,6 y 6,9 por parte de los estudiantes).

La disminución de plantilla con respecto a la Memoria verificada, que solo afecta a profesorado a tiempo parcial que daba clase en el plan antiguo, no ha ido en detrimento del título, sino que se han cumplido con menos recursos (y por tanto más eficiencia) todos los objetivos que se plantearon en el título. Prueba de ello es que varios de nuestros alumnos han obtenido becas Prometeo, seleccionadas de entre un gran número de solicitudes de toda la Universidad de Valladolid.

En cuanto a la cualificación, el número de doctores ha aumentado significativamente en relación a hace 5 años, bien por haber obtenido el grado de doctor alguno de los profesores de la plantilla, bien por la incorporación de nuevos doctores en sustitución de profesores asociados que no lo eran, y en consecuencia ha subido la ratio de doctores sobre el total de profesores adscritos al centro.

Por otra parte, la institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para



continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado a través de cursos del Centro Buendía sobre docencia, idiomas, etc.

Asimismo, se han desarrollado diversas iniciativas de innovación docente por parte de profesores del centro, participando en Proyectos de Innovación Docente financiados por la propia Universidad, así como en varios cursos de actualización docente, ponencias de innovación docente, actividades de divulgación como una revista electrónica con ISSN, etc, hechos que demuestran que la plantilla de profesores es muy activa y se realizan diversas actividades con el fin de mejorar su cualificación.

Por último, es evidente la utilización de las TIC por parte de los profesores y alumnos por el uso exhaustivo del Campus Virtual y de la wifi de la Universidad, así como el uso de clases con apoyo de videoconferencia, oferta de tutorías virtuales a distancia, uso de pizarras digitales y tabletas digitalizadoras, etc.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Tablas de datos según modelo del Autoinforme (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/](#), Tabla PDI Título, y Tabla Resumen PDI Título).
- Planes de formación del profesorado (web www.buendia.uva.es o bien www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/).
- Formación recibida por el profesorado implicado en la docencia del título, participación en proyectos de innovación, y participación en programas de movilidad (ver tabla en directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#), Tabla PDI Formación-Innovación-Movilidad).
- Datos e indicadores de SIGC, resultados de satisfacción (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Resultados del programa Docencia (directorio [//SGIC/7.- Resultados Programa Docencia/](#)).

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los recursos materiales disponibles para la impartición del título en el Campus de Segovia son suficientes y adecuados tanto al número de estudiantes como a las características técnicas de este grado. Al comienzo



de la impartición del título las instalaciones estaban obsoletas, en espacios cedidos por Caja Segovia al antiguo Colegio Universitario "Domingo de Soto", a la espera de la conclusión de la primera fase del nuevo Campus "María Zambrano". En el curso 2011/2012 este Campus estaba ya disponible y ello supuso, como ponen de manifiesto las encuestas de satisfacción, un gran avance en cuanto a recursos materiales disponibles para la impartición del grado (pasó del 5,9 al 6,7 la valoración de los estudiantes, y del 7,1 al 7,7 la valoración del profesorado). Posteriormente, la valoración siguió creciendo hasta 7,1 por parte de los alumnos y hasta 8,2 por parte del profesorado. En los próximos 3 años está proyectada (con la obra ya adjudicada) la segunda fase de dicho Campus, con lo que los espacios y recursos materiales completarán su puesta al día, principalmente en cuanto a disponibilidad de aulas informáticas, espacios de uso específico (investigación, seminarios, etc.), y a modernización de los despachos de profesores, así como otros espacios de uso común con otros títulos como el Salón de Actos o el Salón de Grados, entre otras cosas. La Biblioteca, con todos sus servicios, está ya disponible desde la primera fase, y provee de recursos bibliográficos suficientes, así como préstamo de portátiles, webcams, y otros dispositivos informáticos. Las aulas y laboratorios asignados en el Campus para la impartición de nuestro título son suficientes, dado que tenemos 4 grupos (1 por curso), y proponemos horarios alternado (mañana-tarde) para cursos consecutivos. En resumen, los espacios disponibles son:

- 1 aula de teoría de 54 plazas con el equipamiento básico (ordenador, videoprojector, megafonía y pizarra convencional), para tercer curso (horario de mañana) y cuarto curso (horario de tarde).
- 1 aula de teoría de 54 plazas con el equipamiento completo, es decir, el equipamiento básico más pizarra digital y equipo de videoconferencia, para primer curso (horario de mañana) y segundo curso (horario de tarde).
- 1 aula grande de apoyo (80 plazas), para asignaturas con mayor número de alumnos de lo previsto, con el equipamiento básico anteriormente descrito.
- 1 seminario pequeño (20 plazas) para grupos pequeños o para clases por videoconferencia, con el equipamiento completo anteriormente descrito.
- 1 laboratorio grande (40 plazas) para prácticas de ordenador, con el equipamiento completo.
- 1 aula informática pequeña (20 plazas) para prácticas con grupos pequeños, con el equipo básico.
- 1 sala para tutorías cerca de las aulas de teoría, con 4 mesas para atender a los alumnos.
- 1 laboratorio de apoyo de 40 ordenadores, con el equipamiento básico, para casos de coincidencias de prácticas simultáneas en el horario.
- Varias salas de reuniones y seminarios en la Biblioteca, tanto para estudiantes como para comisiones y órganos de dirección del centro.

Por tanto, los recursos disponibles coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación, como así lo muestran también las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.

En particular, el título dispone del material técnico adecuado para emitir (y recibir) clases por videoconferencia, así como del personal de apoyo necesario en caso de incidencias (4 técnicos informáticos en el Campus a disposición de nuestros estudiantes y profesores, tanto en horario de mañana como en horario de tarde).

En cuanto al personal de apoyo, tenemos recursos humanos suficientes para la impartición del título, tanto conserjes, personal de mantenimiento u operadores informáticos, como secretarías administrativas (del Centro y del Campus), personal de Biblioteca, servicio de Reprografía, así como personal específico de orientación (actividades, deportivas, un representante de la Fundación General para cursos de idiomas y de extensión universitaria, un representante del Parque Científico para relaciones con empresas y transferencia de investigación, y un becario de Relaciones Internacionales para orientar a los estudiantes con movilidad internacional (incoming o outgoing). Este becario de relaciones internacionales, si bien cambia cada cierto tiempo, está suficientemente coordinado con el Servicio de Relaciones Internacionales, que convoca anualmente a todos los becarios a principio de curso para ponerles al día en cuanto a sus tareas y la información que tienen que transmitir a los estudiantes en relaciones a los programas de movilidad internacional. Además, la orientación de dicho becario es solo a nivel administrativo y de cuestiones técnicas (plazos, búsqueda de alojamiento, etc.), ya que la orientación académica de los estudiantes con movilidad internacional corresponde a los Coordinadores de Relaciones Internacionales de cada centro, y los responsables académicos de los convenios de intercambio, que son siempre del PDI.

Hemos de decir en este apartado que la política en el Campus de Segovia, así como en otros Campus de la Universidad de Valladolid, ha sido la de optimizar recursos compartiendo en primer lugar espacios (cuyo uso se asigna a los distintos grados según sus necesidades), pero también el personal de apoyo (PAS) que atiende a las distintas necesidades de los distintos centros y títulos (excepto una secretaria administrativa que atiende exclusivamente a las necesidades de nuestro centro, y de nuestro título en particular). Así, y a



través de reuniones de coordinación periódicas, se constata una coordinación total de los centros y títulos a la hora de utilizar los recursos materiales y humanos, que hasta la fecha no ha producido ningún problema de falta de recursos en el día a día, de manera que esto redunde de hecho en una mayor disponibilidad de recursos que cuando el centro tenía recursos (más limitados) a su exclusiva disposición.

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional, y aparte del personal especializado antes citado, hemos de señalar que el Comité de Título puso en marcha en su día un plan de acción tutorial personalizada, de manera que todos los alumnos que comienzan el grado tienen asignado un tutor académico que realiza el seguimiento del alumno a lo largo de su carrera, y le orienta en todas aquellas dudas que le puedan surgir a nivel académico (puede verse esta asignación en la web www.inf5g.uva.es/?q=node/101). De todo ello se informa puntualmente en las jornadas de bienvenida de comienzo de curso, así como en la web del centro. La valoración de estos servicios por parte de los estudiantes es aceptable (entre 5,7 y 6,5, con tendencia creciente).

En definitiva, el personal de apoyo que ha participado en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición del mismo, y se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo y su mejora de la cualificación, para lo cual dicho PAS ha participado en diversos cursos especializados, se han consolidado complementos de productividad, se ha contratado más personal en el Campus, y se han realizado tanto planes de formación del personal como promociones en su categoría profesional. Por último, haremos mención especial sobre la Biblioteca de la Universidad de Valladolid (y la del Campus de Segovia en particular), que cuenta con el *Sello de Excelencia Europea 400+* desde diciembre de 2015.

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid inició su camino en el nuevo modelo de gestión EFQM en el año 2011. Tras un primer análisis y diagnóstico se elaboró un primer Plan de Mejora con múltiples acciones lideradas por nueve grupos correspondientes a los nueve criterios EFQM:

- Los cinco agentes facilitadores: liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos y servicios.
- Los resultados en: usuarios (clientes), personas, sociedad y clave.

Dichos grupos forman parte del Grupo de Liderazgo constituido como grupo fijo de trabajo.

En el año 2012 se hizo el segundo Plan de Mejora de la Biblioteca con los mismos criterios que los expuestos anteriormente, dando como resultado múltiples acciones que posicionaron a la Biblioteca en el nuevo modelo de gestión. En abril del año 2013 se hizo un nuevo análisis y diagnóstico de la Biblioteca con la herramienta PERFIL y el resultado de esta autoevaluación dio como evidencia que ya se estaba en condiciones de optar a un Sello de Compromiso a la Excelencia, obteniendo entre 200 y 250 puntos.

Esta autoevaluación fue homologada en mayo de 2013 por un Licenciario del Club de Excelencia en la Gestión otorgando el nº de referencia HE2013060602, el cual verificó los puntos obtenidos y confirmó el buen posicionamiento de la Biblioteca para optar a un sello EFQM.

Por cautela y queriendo dar pasos seguros en el nuevo modelo de gestión, se optó al sello 200+ EFQM. Para ello, según las normas que lo rigen, es necesario que, además del proceso que se ha indicado anteriormente, se pongan en marcha tres acciones de mejora que tengan un gran impacto en nuestros usuarios. Después de ejecutar dichas acciones, un Validador, perteneciente a una de las cinco Agencias de Acreditación con reconocimiento oficial (Bureau Veritas), validó dichas acciones y todo el proceso el 20 de diciembre de 2013.

Tras estas etapas, la gestión bibliotecaria de la UVa ha obtenido un doble reconocimiento: el europeo EFQM, armonizado con el reconocimiento excelencia nacional.

En septiembre de 2015 se llevó a cabo una nueva autoevaluación con la Herramienta Perfil V6.0. Se emitió un Informe de Autoevaluación y se homologó dicha autoevaluación por un licenciario externo.

Posteriormente, se preparó la Memoria EFQM Conceptual (cumpliendo los requisitos vigentes) para optar al Sello de Excelencia Europea. Una vez elaborada dicha Memoria, un Equipo Evaluador analizó la documentación remitida y realizó la correspondiente visita para la evaluación de la Biblioteca de la UVa.

El Equipo Evaluador valora el nivel de excelencia de la organización de acuerdo a los criterios REDER del Modelo EFQM de Excelencia, obteniendo en diciembre de 2015 el Sello de Excelencia Europea 400+



(fecha de concesión del sello: 23 de diciembre de 2015).

Para más información:

<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/1.informaciongeneral/1.7.sistemasdegestiondecalidad/1.7.01.plandemejora/index.html>

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Plan de formación de la UVa para el PAS (web www.uva.es/export/sites/uva/7.comunidaduniversitaria/7.02.pas/7.02.06.formacion/7.02.06.04.planformacion/index.html).



4 Resultados del programa formativo

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo establecidos en la Memoria verificada. El análisis de los resultados por asignaturas revelan en términos generales un elevado índice de éxito, teniendo en cuenta que se trata de un grado de ingeniería, de dificultad superior a la media universitaria. Algunas asignaturas optativas, debido a su bajo número de alumnos matriculados, pueden aportar datos muy dispares, como el caso de Tratamiento Automático de la Información (4 alumnos) con 50% de no presentados o, en el extremo opuesto, asignaturas con un 100% de éxito, favorecidas por tratarse de grupos pequeños con gran motivación. Por otra parte, algunas asignaturas fundamentales en el ámbito de la Informática, como es el caso de las asignaturas de Programación, tienen un mayor nivel de exigencia, que se traduce en una menor tasa de éxito. Este aspecto se ha pretendido mejorar con el último MODIFICA, en el que se aumenta el número de créditos básicos de Programación, con el fin de que los estudiantes puedan asimilar mejor los contenidos y competencias de esta área, y con lo que esperamos mejorar estas tasas de éxito. Por último, el Trabajo Fin de Grado tiene un alto índice de "no presentados", motivado por el carácter autónomo de la asignatura y la falta de tiempo (o mala gestión del mismo) por parte de los alumnos para completar el trabajo y la correspondiente memoria para su defensa pública.

Las competencias globales del título se distribuyen entre todas las asignaturas del plan de estudios, de manera que dichas competencias son evaluadas, al nivel adecuado, por el profesor de cada asignatura. No obstante, tanto en las Prácticas en Empresas como en el Trabajo de Fin de Grado, dichas competencias son evaluadas de forma global por el tutor y la comisión evaluadora, respectivamente, con lo que estas dos asignaturas sirven, de alguna manera, como una reválida para ratificar que dichas competencias se han adquirido. Así, por ejemplo, en el acta de evaluación de los TFG se valoran aspectos concretos relacionados con dichas competencias globales.

En relación a los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior), este título es de primer ciclo (Grado) y tiene la duración adecuada (240 créditos ECTS).

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos (guías docentes actualizadas en la web grado.uva.es). Los criterios de evaluación son coherentes con las fichas de las materias que aparecen en la Memoria, y se ha realizado de manera correcta en todas las asignaturas. Además, la evaluación se ha realizado en base a competencias y no solo a conocimientos, tal y como se recoge en las guías docentes, según el EEES. Asimismo, las evidencias de evaluación subidas al repositorio documental "alfresco" muestran que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Por último, no se han puesto en marcha mecanismos específicos "globales" para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la Memoria de Verificación, puesto que esto se realiza por un lado



asignatura por asignatura, y por otro lado tanto las Prácticas en Empresa como el Trabajo de Fin de Grado permiten una comprobación global de las competencias alcanzadas por el alumno, según puede verse en las guías docentes de estas dos asignaturas (Prácticas en Empresas y Trabajo de Fin de Grado), cada una de ellas con 12 créditos ECTS.

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de 4 asignaturas del grado, 12 Trabajos de Fin de Grado, y 12 informes de Prácticas en Empresas (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#), en los subdirectorios correspondientes a Trabajo Fin de Grado, Prácticas en Empresas, y Pruebas de Evaluación).
- Información pública sobre los sistemas de evaluación en las Guías Docentes (web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Infomatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/).
- Datos y tasas sobre resultados de aprendizaje, y encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Información en la web del Centro acerca del Trabajo Fin de Grado (www.inf5g.uva.es/?q=node/91).
- Información institucional sobre ofertas de Prácticas en Empresas (web www.uvaempleo.com/pages/cont/principal.php).
- Tabla de resultados académicos por asignaturas (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).

4.2 Evolución de los indicadores del título

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los datos e indicadores del título son coherentes con lo establecido en la Memoria verificada, y su evolución es adecuada a la tipología de los estudiantes, el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título de grado. Hay que tener en cuenta que muchos de estos indicadores requieren una amplia perspectiva para ser calculados correctamente, con lo que no todos los datos están disponibles para todos los cursos académicos del período evaluado. No ha habido por tanto desviaciones relevantes que requieran justificación. Así, según nuestros datos:

- La tasa de abandono prevista del 38% en la Memoria no ha sido superada en ninguno de los cursos que tenemos datos (la mayor ha sido del 28,6% en el curso 2012/2013). La tasa es creciente en los tres años de los que tenemos datos, debido seguramente a que muchos de los alumnos de los primeros dos años proceden del Curso de Adaptación al Grado, lo que perturba las estadísticas de los alumnos regulares.
- La tasa de graduación que tenemos disponible (curso 2010/2011) es el 33,3%, que supera ampliamente la prevista del 25%.
- La tasa de eficiencia supera el 90% en los dos cursos en que tenemos este tipo de datos, que supera ampliamente la prevista en la Memoria verificada (80%).
- Por último, la tasa de rendimiento no está recogida en la Memoria, pero según nuestros datos es bastante buena (entre el 66,8% y el 82,1%), tomando valores oscilantes a lo largo del tiempo.

Listado de evidencias:



- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Informes de Evaluación y Calidad (disponibles en la web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Informatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/) y también en la web del Centro www.inf5g.uva.es/?q=node/204).
- Tablas de datos, tasas, e indicadores de resultados (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Tabla de resultados académicos por asignaturas (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#)).

4.3 Inserción laboral

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

A partir de junio de 2015 comenzaron los estudios de inserción laboral de los estudiantes de Grado de la UVa, tal y como establece el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de Grado y Máster y que está detallado en el punto 9 de las Memorias de Verificación de cada título. Se comienza por encuestar a los estudiantes que comenzaron en el curso 2009-10 porque, institucionalmente, se ha considerado que tales estudios no debían comenzar a realizarse hasta que hubieran pasado al menos dos años desde que el egresado finalizó sus estudios.

Dado que nuestros datos oficiales de inserción, por el modo en que se calculan, aún no están disponibles en la Universidad de Valladolid, no podemos hacer referencia precisa a estos datos. El grado se implantó en el curso 2010/11, con lo que los primeros graduados saldrían en el curso 2013/14, y dado que las encuestas de inserción laboral se realizan una vez pasados dos años finalizados los estudios de Grado, será justo ahora cuando se lleven a cabo los primeros estudios de inserción laboral. Sin embargo, este tipo de títulos tiene una elevada inserción laboral, y de hecho así nos consta a partir de nuestros propios datos (por ejemplo a partir de la red [linkedin https://www.linkedin.com/groups/8458124](https://www.linkedin.com/groups/8458124)). Así, como ya hemos dicho anteriormente, las titulaciones de Ingeniería Informática siguen estando a la cabeza en cuanto a inserción laboral (entre las 10 profesiones con mayor inserción laboral, entorno al 80%, y de hecho por encima del 90% en Castilla y León).

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Informes de Evaluación y Calidad (disponibles en la web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Informatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/) y también en la web del Centro www.inf5g.uva.es/?q=node/204).
- Resultados de las encuestas de inserción laboral (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Referentes de indicadores de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario: Informe de Empleabilidad de CODDII, e Informe del MEC sobre Inserción Laboral (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-](#)



Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/).

4.4 Satisfacción de los agentes implicados*Estándares:*

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Los resultados de satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo el título son relativamente buenos, sobre todo en comparación con los resultados globales de la Universidad de Valladolid o de otros títulos de la misma rama de conocimiento.

En primer lugar, entre los estudiantes la valoración de plan formativo se encuentra entre 6,3 y 6,9 según el año, y a pesar del descenso en los últimos dos años, creemos que remontará tras la modificación del plan de estudios (MODIFICA). Por otra parte, la valoración de los aspectos organizativos del plan de estudios se encuentra entre 6,7 y 6,8, prácticamente sin variación a lo largo del tiempo, y casi lo mismo sucede con la valoración de los procesos de evaluación, se encuentra también entre 6,7 y 6,8. Asimismo, la valoración de la acción tutorial se encuentra entre 6,6 y 7,4, en una tendencia ascendente, la valoración del profesorado se encuentra entre 6,6 y 6,9, con una valoración creciente, y la valoración sobre la formación recibida se encuentra entre 6,7 y 7,0, más o menos creciente con pequeñas variaciones. En definitiva, estos aspectos tienen una valoración de aprobado a notable entre el colectivo de estudiantes.

Un poco menos valorado, pero aprobado en cualquier caso, es el conjunto de Servicios Generales y extensión universitaria, probablemente por ser un Campus "periférico" en el que son frecuentes las comparaciones con el Campus central de Valladolid, donde hay más medios (la valoración en el título se encuentra entre 5,7 y 6,5).

Por otra parte, es de señalar la progresión de la valoración de las instalaciones e infraestructuras, que comenzó siendo relativamente baja (5,9) y en progresión ascendente ha terminado en un 7,1. La explicación era que a partir del segundo año de impartición nos trasladamos al nuevo Campus "María Zambrano", y eso supuso una mejora en los espacios, instalaciones y servicios. Por ejemplo, vemos que del primer año al segundo la valoración subió de golpe del 5,9 al 6,7.

Asimismo, vemos que la valoración de las prácticas en empresas es muy alta: entre 8,8 y 10,0 para las empresas, alrededor del 9,0 para los tutores académicos, o entre 9,0 y 9,1 para los estudiantes en prácticas. Como dato final, la valoración general de los estudiantes es creciente entre 6,5 y 6,8.

En segundo lugar, entre el colectivo de profesores la valoración general del grado muestra una tendencia ascendente, con una puntuación entre 6,9 y 7,5, la valoración de la organización docente también asciende de 7,8 a 8,1 pasando por un bajón a 7,5 en el curso 12/13 que se recuperó en años sucesivos, la atención al estudiante es valorado entre 6,2 y 7,3 con valoraciones crecientes, y la valoración de los recursos disponibles también tiene una tendencia ascendente, con valoraciones entre 7,1 y 8,2. Como resumen, la valoración global se sitúa entre 6,7 y 6,8 de forma más o menos constante. En definitiva, las valoraciones aprueban y en muchos casos se sitúan en el notable. La valoración de la actividad docente es la menos valorada, pasando de 7,1 en el primer curso a estar entre 6,5 y 6,7, quizás por la decepción del profesorado ante la expectativa del "plan Bolonia" que se frustró tras los recortes y la vuelta a los grupos grandes, y el incremento de las tareas administrativas del profesorado.

Para completar las encuestas de satisfacción en el caso de prácticas en empresas, el grado de satisfacción de las propias empresas (tutores de empresa) es elevado, pasando de 8,8 a 9,2 del curso 13/14 al 14/15; la valoración de 10 en el curso 12/13 no es significativo, al haber habido solamente 2 prácticas realizadas, pero refleja que estas fueron satisfactorias.

En cuanto a la participación en dichas encuestas de satisfacción, la del profesorado oscila alrededor del 50%, mientras que la de los estudiantes empezó por encima del 80% bajando los dos siguientes cursos (59,3% y 70,7%), recuperándose posteriormente por encima otra vez del 80%. Por otra parte, la participación de los tutores de empresas en sus encuestas, salvo en las dos prácticas del primer año que fue del 100%, es creciente, pasando del 62,5% al 78,3%.



Por otra parte, hemos de decir que todas estas encuestas de satisfacción se han tenido en cuenta para la propuesta de acciones de mejora. Por ejemplo, las deficiencias en la comunicación de información a nivel institucional, reflejadas en las encuestas con valoraciones bajas de los canales de comunicación interna de la Universidad de Valladolid, fueron subsanadas con varias acciones de mejora en cursos sucesivos, en los que se diseñó una web del centro muy funcional, donde encontrar no solo la información académica actualizada, sino información sobre la gestión del título, responsables y comisiones, y la publicación de convocatorias y acuerdos de dichas comisiones.

Por último, haremos referencia a las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UVa. En septiembre de 2015 se puso en marcha la encuesta de satisfacción del PAS con una prueba piloto en cuatro centros de la UVa (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). En febrero de 2016 se obtuvieron los informes de esta prueba piloto para los cuatro centros indicados y durante los meses posteriores se ha analizado el hecho de extender dicha encuesta al resto del PAS, viéndose más oportuno la implantación de una Encuesta de Clima Laboral, en la que actualmente se está comenzando a trabajar.

En este curso académico (2015-16), se ha creado un nuevo vicerrectorado, el de Planificación Estratégica y Calidad, una evidencia más de que la Universidad de Valladolid ha asumido el compromiso con la calidad en el desarrollo y el cumplimiento de sus actuaciones y con el funcionamiento de la institución. Para hacer efectivo este reto se ha emprendido un proyecto orientado a la mejora de la calidad universitaria. Una de las acciones previstas en el proyecto es la evaluación de nuestros servicios administrativos. En una reunión mantenida el pasado 16 de marzo de 2016 con los Jefes de Servicio, Gerente y la Vicerrectora de Planificación Estratégica y Calidad, se informó del proyecto que se quería acometer, "la realización de un diagnóstico externo de la situación actual de los servicios de la Universidad de Valladolid con los criterios especificados en el Modelo EFQM de Excelencia" para ello se iba a comenzar con tres servicios (Servicio de Gestión de la Investigación, Servicio de Relaciones Internacionales y STIC).

A continuación, se indican brevemente las fases que se han desarrollado hasta el momento y las que próximamente se van a iniciar:

- **Creación Comisión:** Se creó una Comisión de seguimiento para la acreditación de los servicios, formada por 16 personas. Primera reunión con la Comisión, 31 de marzo para explicar el proyecto.
- **Elección Empresa Externa** (abril 2016): se decide que el proyecto se realizará a través de una empresa externa para lo cual se habilitó un proceso para elegir la empresa/s encargadas de realizar la evaluación. Una vez analizadas las propuestas iniciales y modificadas en relación a nuestras necesidades, se comunicó a las empresas que lanzaran un nuevo proyecto ajustándose a dichas necesidades. Se analizó la segunda propuesta y se seleccionaron las dos empresas encargadas de llevar a cabo el proyecto. Si bien, el proyecto se ha realizado con dos empresas, la metodología empleada ha sido exactamente la misma en los tres servicios.
- **Ejecución del proyecto:** En una *primera fase*, el objetivo es obtener un diagnóstico de los servicios con sus puntos fuertes, áreas de mejora y un plan de mejora a ejecutar.
 - o Esta fase se llevó a cabo a lo largo de los meses de mayo y junio. Inicio: 29 de abril, primera reunión individual con cada uno de los servicios para informar del proyecto.
 - o Presentación del diagnóstico a la comisión: El 29 de junio y 5 de julio se presenta ante la comisión el diagnóstico de los servicios. 29 de junio (Servicio de Relaciones Internacionales) y 5 de julio (STIC y Servicio de Gestión de la Investigación).
 - o Aparte de la reunión inicial y las dos reuniones de presentación del diagnóstico, durante todo el proyecto se han mantenido 3 reuniones más de la comisión para aportar información.
- En una *segunda fase*, que prácticamente acabamos de comenzar tras la evaluación, se ha iniciado el proceso de mejora (8 de julio STIC y Servicio de Gestión de la Investigación y 18 de julio Servicio de Relaciones Internacionales) con el propósito de alinearnos todos en unos mismos estándares de calidad y obtener el Sello de Excelencia Europea que nos reconoce como institución internacionalmente y reconoce nuestros logros, tanto internamente como a la sociedad (estudiantes, financiadores, colaboradores, competidores, etc.). Para la realización de este proceso se han creado unos grupos de trabajo de acompañamiento para el plan de mejora en el que participarán los responsables del servicio y los expertos internos de calidad.

Dado que todos estamos inmersos en un proceso de mejora, ciertas acciones derivadas de los planes de mejora de los servicios evaluados podrán impactar sobre otros servicios. En esos casos, dichas acciones serán realizadas teniendo en cuenta los servicios implicados y, de esta forma, se podrá ir introduciendo mejoras, transversalmente, a toda la Universidad. El objetivo es avanzar en esta línea en todos los



servicios y centros de la UVa.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto y, analizando los resultados de los tres primeros servicios evaluados, la UVa ha considerado de suma importancia conocer el grado de satisfacción del PAS de la Universidad de Valladolid y para ello implantar una Encuesta de Clima Laboral.

Por lo que la Institución ha considerado más adecuado que la encuesta piloto realizada en septiembre de 2015 sea sustituida por la Encuesta de Clima Laboral, puesto que no tendría sentido la cumplimentación de ambas encuestas.

Por tanto, y como se ha indicado inicialmente, la UVa se encuentra, actualmente, trabajando en este tema. (Más información en <http://planestrategico.uva.es/export/sites/planestrategico/documentos/2016-01-Acuerdos-Clausto-25-mayo.pdf>).

Listado de evidencias:

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título, en los cuales se han propuesto varias acciones de mejora a partir de los resultados de encuestas de satisfacción.
- Informes de Evaluación y Calidad (disponibles en la web www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-Infomatica-de-Servicios-y-Aplicaciones/) y también en la web del Centro www.inf5g.uva.es/?q=node/204).
- Resultados de las encuestas de satisfacción (resumen en el directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Encuestas de satisfacción de estudiantes y PDI, de prácticas externas, de movilidad, de inserción laboral, y de abandono (directorio [//SGIC/](#)).

4.5 Proyección exterior del título

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.*
- *Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Breve descripción y valoración del cumplimiento de los estándares:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, sobre todo internacional, si bien se hace patente el escaso interés por parte de estudiantes y profesores. En el caso de los estudiantes, probablemente sea debido a la escasa contrapartida económica de las becas de movilidad combinado con la crisis económica que hemos padecido en los últimos años. En el caso de los profesores, quizás la explicación sea la acumulación de tareas académicas y de gestión en los primeros años de implantación del título. Creemos que esto es un aspecto a mejorar, y por eso lo propondremos como acción de mejora. Todos los años viene un profesor de la Technical University of Brno (República Checa) a través del correspondiente convenio Erasmus+, y aprovechamos la visita (normalmente a principio de curso) para animar a estudiantes y profesores a solicitar becas de movilidad internacional. Se puede profundizar en este tipo de actividades para fomentar este tipo de programas de movilidad.

Por otra parte, los resultados obtenidos por los alumnos en movilidad son, salvo alguna excepción, bastante buenos. Los estudiantes suelen aprobar casi todas las asignaturas que cursan en las universidades europeas correspondientes, y las notas son comparables a las que obtienen en las asignaturas cursadas en el Centro.

En cuanto a estudiantes entrantes, hay muy pocos estudiantes provenientes de Europa (en concreto, un estudiante italiano, de la Universidad de Perugia, en el 2011/2012, que de hecho nos ayudó a establecer el convenio con dicha universidad). En cambio, hemos tenido más solicitudes de estudiantes



iberoamericanos, una estudiante brasileña en el curso 2013/2014 a través del programa "Ciencia sin Fronteras" y dos estudiantes Nicaragüenses en el curso 2015/2016 a través del programa "Erasmus Mundus EURICA".

Nuestros datos de alumnos salientes, siempre hacia universidades europeas, son los siguientes: a la Technische Universität Kaiserslautern (Alemania) ha ido un estudiante en el curso 13/14 y otro en el 14/15, a la Technical University of Brno (República Checa) ha ido un estudiante en el curso 13/14 y otro en el 15/16, y finalmente a la Università degli Studi di Perugia han ido dos estudiantes en el 13/14 y uno en el 14/15. Asimismo, en el único curso del que disponemos de encuestas de satisfacción (curso 13/14) la puntuación es bastante elevada (9,5).

Por otra parte, en cuanto a la proyección del título de cara a la sociedad, hemos de decir que hemos colaborado con varias empresas en la realización de prácticas y en la oferta de puestos de trabajo. De hecho, son cada vez más las empresas empleadoras del sector a nivel nacional o internacional, con delegaciones o ámbito de desarrollo en Segovia, Madrid o Valladolid, interesadas en nuestros alumnos y egresados: **Vector ITC, Seidor, Taiger, Cognizant**, etc.. En muchos casos proporcionan a nuestros alumnos la incorporación al mercado laboral y posterior desarrollo profesional. Otras, **Globales, iBerzal, Marquitude, Data Solution, Edutoria, Atlas Cloud**, por citar algunas, son empresas que colaboran con la Escuela ofreciendo prácticas curriculares y extracurriculares como inicio de una relación laboral. En cualquier caso, se potencian las colaboraciones universidad-empresa para que la formación no se quede solamente en lo académico. Por poner un ejemplo, la colaboración con **Taiger** y más recientemente con **Vector**, ya ha dado sus primeros frutos con la incorporación en el presente año de una docena de alumnos a su plantilla. De hecho, el próximo nueve de septiembre la Escuela liderará un foro de encuentro con estas y otras empresas del sector interesadas en sus alumnos y graduados. En ese día se celebrará *Conectados, el Foro de empresas de la Escuela de Ingeniería Informática del Campus de Segovia*. Se ha invitado a empresas del ámbito de la informática que colaboran o han solicitado colaboración con el centro para que hagan una presentación dirigida a los alumnos de los últimos cursos o incluso egresados.

Asimismo, el Centro colaboró en la realización de la Noche de la Informática de Castilla y León 2016, el viernes 3 de junio de este año, en colaboración con el Colegio de Ingenieros Informáticos de la región. También se organizó conjuntamente con la empresa Taiger un curso intensivo *Inteligencia Artificial: Pilares y Áreas de Aplicación Profesional*, 31 de agosto al 11 de septiembre de 2015, como consecuencia del cual dos de nuestros alumnos se incorporaron a la plantilla de dicha empresa.

Por otra parte, nuestro centro fue también colaborador en el *Scratch Day, Segovia 2016* (4 de junio), y organizó para los alumnos del grado varios ciclos de conferencias, que en el curso 2015/2016 ha sido la tercera edición, con el nombre de "La Informática del Futuro", en donde han participado prestigiosos investigadores españoles y extranjeros (por ejemplo, en esta última edición participaron el Profesor Fernando Torres (Universidad de Campinas, Brasil), el Profesor Alexander Meduna (Brno University of Technology, República Checa), el Doctor José Celaya (Senior Data Scientist in the Software Technology and Innovation Center at Schlumberger, Menlo Park, CA, USA, y antiguo investigador de la NASA), o la Doctora Yolanda Luna (Jefa del Departamento de Desarrollo y Aplicaciones de AEMET).

Para concluir, y también como muestra de la repercusión social de nuestro título, diremos que varios de nuestros alumnos han obtenido, en convocatoria competitiva con otras Escuelas de Ingeniería, unas becas Prometeo, financiadas por la Fundación General de la UVa, con el fin de apoyar proyecto de innovación y generar productos protegibles como Propiedad Intelectual entre el colectivo de estudiantes de grado y posgrado de la propia Universidad de Valladolid. En concreto 3 egresados de nuestro título: Iván Martínez Mateu en su edición de 2015, e Iván García Miranda y Álvaro Monedero Carreras en la edición de 2016.

Listado de evidencias: (**posibles evidencias añadir o eliminar del listado que figura a continuación**)

- La Memoria de Verificación y las sucesivas versiones aprobadas de la misma (directorio [//Información de Verificación/](#)), y dos informes de modificación favorables, emitidos por la Agencia de Evaluación ACSUCYL (directorio [//Modificaciones/](#)).
- Informes internos (directorio [//Informes Seguimiento Universidad/](#)) y externos (directorio [//Informes Seguimiento ACSUCYL/2011/](#)) de seguimiento del título.
- Convenios internacionales con universidades europeas de prestigio (webs www.relint.uva.es y www.eui.uva.es/?q=node/32).
- Ejemplos de expedientes de alumnos extranjeros en intercambio en el título (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#), archivo [Estudiantes-Extranjeros.pdf](#)).



- Ejemplos de estudiantes propios que han participado en programas de movilidad internacional (directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC/](#), archivo [Ejemplos-Erasmus.pdf](#)).
- Movilidad del profesorado (ver [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/ Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)).
- Normativa de la Universidad de Valladolid sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (directorio [//SGIC/3- Movilidad/](#)).



5 Plan de mejora

*El Autoinforme deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título en los siguientes años, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. Este plan deberá contener los **objetivos perseguidos y las acciones** previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los **responsables, calendario e indicadores de seguimiento** de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.*

5.1 Fortalezas

Las siguientes fortalezas han sido recogidas en previos autoinformes de seguimiento, y se han detectado como fortalezas casi desde el principio de la implantación del Título:

- Los objetivos de programa formativo, el plan de estudios y su estructura están bien definidos y son coherentes con el perfil de egreso.
- Los métodos de enseñanza-aprendizaje son congruentes con los objetivos del programa formativo.
- Bajo ratio estudiante/profesor por grupo.
- El alumno está satisfecho, en general, con la organización de la enseñanza.
- Profesorado joven comprometido con la investigación y la docencia.
- Alto grado de cumplimiento docente y buena disposición de los profesores para impartir más docencia de la que le impone su obligación docente con el fin de aumentar los buenos resultados docentes.
- Existen iniciativas para vincular el programa formativo con la sociedad, como es el caso de la revista de la Escuela Segó-Bit, la colaboración con empresas del sector como Taiger para ofertar cursos formativos de posgrado, etc.
- Participación activa de los órganos de gobierno del centro en el debate y toma de decisiones relacionadas con la mejora continua en la planificación del programa formativo.
- Existencia de un mecanismo para obtener información sobre la satisfacción tanto de los egresados como de los empleadores por mediación del Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA.

Por otra parte, estas fortalezas se han detectado más recientemente, en los últimos cursos académicos, y algunas de ellas son el resultado de varias acciones de mejora y el esfuerzo del PDI:

- La práctica totalidad del profesorado acredita su calidad, a través del programa Docencia, para impartir la docencia en el título.
- Los profesores del centro tienen una gran iniciativa, que les lleva a organizar diversas actividades complementarias para la formación de nuestros estudiantes, como ciclos de conferencias, escuelas internacionales, cursos especializados, revista electrónica, etc.
- Puesta en marcha de propuestas de carácter innovador, como el uso de nuevas tecnologías (TIC) para impartir asignaturas que se pueden cursar en espacios de la Facultad de Ciencias de Valladolid, dentro del programa de estudios conjuntos con Matemáticas.
- El aspecto anterior pone también de manifiesto nuestra colaboración intercentros e intercampus, que además nos vincula de algún modo a una titulación estratégica y de calidad contrastada como Matemáticas de Valladolid.
- La transparencia en la información ofrecida a través de la página web del centro, en donde se puede encontrar toda la información relevante para los alumnos, tanto académica como administrativa, normativas, de gestión, etc.

5.2 Debilidades

- Existencia insuficiente de programas de formación y actualización pedagógica para el profesorado en el Campus de Segovia.
- Falta de un plan de coordinación horizontal (por cursos) y vertical (al menos en ciertas materias clave) que permita prever posibles problemas en el futuro que hasta ahora no se han producido.
- Relacionado con lo anterior, también son necesarios unos mecanismos de comunicación interna entre los agentes implicados que permitan detectar problemas de coordinación y de flujo de información.
- Escaso interés por parte de estudiantes y profesores en los programas de movilidad internacional.

La primera debilidad, a pesar de haber sido recogida en varios autoinformes de seguimiento, no se han



emprendido hasta ahora propuestas de mejora, en parte porque la organización de los planes de formación es competencia de los Servicios Centrales de la Universidad de Valladolid (en concreto, del Centro Buendía), pero nos proponemos a partir de ahora interactuar con el Centro Buendía para que se aumente y se mejore la oferta de cursos de formación en el Campus de Segovia.

En relación a la coordinación, consideramos muy importantes los resultados derivados de las reuniones de coordinación que se han realizado de determinadas asignaturas y materias, y por eso queremos dar un paso más elaborando un plan de coordinación de carácter más global. Así, nos proponemos hacer reuniones cuatrimestrales de coordinación, a nivel horizontal sobre todo para coordinar pruebas de evaluación continua y detectar posibles problemas de coordinación de contenidos, y a nivel vertical para coordinar la adquisición de conocimientos y competencias en determinadas materias clave, como aquellas relacionadas con la Programación, la Ingeniería de Software, o los Sistemas de Información.

5.3 Plan de Mejora

Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
Mejora del plan de Formación del PDI	<ul style="list-style-type: none"> * Encuestas de demanda de cursos * Selección de los cursos propuestos *Solicitud de cursos al Centro Buendía 	<ul style="list-style-type: none"> *Coordinador del Título *Comité de Título *Dirección del Centro 	Anual, en los próximos 5 cursos académicos	<ul style="list-style-type: none"> * Número de cursos propuestos * Número de asistentes a los cursos * Resultados de encuestas de satisfacción
Coordinación horizontal y vertical en contenidos, competencias y pruebas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinación de contenidos y pruebas de evaluación por cursos * Coordinación de contenidos y competencias en las materias clave del Título 	<ul style="list-style-type: none"> *Coordinador del Título *Coordinadores de curso *Coordinadores de materias 	Reuniones cuatrimestrales de coordinación los próximos 5 cursos académicos	<ul style="list-style-type: none"> * Resultados de aprendizaje * Resultados de encuestas de satisfacción
Promoción de los programas de movilidad internacional	Charlas informativas a estudiantes y profesores	*Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro (CRI)	Al inicio de curso, durante los 5 próximos cursos académicos	<ul style="list-style-type: none"> * Número de intercambios internacionales * Encuestas de satisfacción



6 Tablas de datos e indicadores

Nota: las tablas que se indican en esta sección pueden encontrarse, en formato PDF, en el gestor documental de ACSUCYL, en el directorio [//Renovación Acreditación \(1ª\)/01-Autoinforme/](#), concretamente:

- Tablas de datos e indicadores del Título: [Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_IndicadoresSGC.pdf](#)
- Tablas de resultados académicos por asignaturas: [Evidencias no incluidas en el SGIC/351Segovia_ASIGNATURAS1415.xlsx](#)
- Tabla/Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos: [Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_CrdsReconocidos.xls](#)
- Indicadores de rendimiento en el Curso de Adaptación al Grado: [Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_Indicadores_CursosAdaptacion.pdf](#)
- Tablas de PDI del Título: [351_5_2009_2015_Tabla1_PDITitulo.pdf](#)
- Tabla resumen de PDI: [351_5_2009_2015_Tabla2_PDITituloResumen.pdf](#)
- Tabla de actividades del PDI: [Evidencias no incluidas en el SGIC/351_5_2009_2015_Tabla3_FormacionInnovacionMovilidad.pdf](#)

Por curso académico, se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre oferta, demanda y matrícula en el título:

- *Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso*
- *Número de estudiantes de nuevo ingreso*
- *Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso*
- *Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios*
- *Nota de corte PAU*
- *Nota media de acceso*
- *Número de estudiantes matriculados en el título*
- *Porcentaje de hombres/mujeres matriculados*
- *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.*

Igualmente, por curso académico se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre resultados académicos del título:

- *Tasa de rendimiento*
- *Tasa de abandono*
- *Tasa de graduación*
- *Tasa de eficiencia*
- *Número de egresados por curso académico*

*Para el último curso académico, se proporcionarán los siguientes datos sobre los **resultados académicos de las asignaturas** que conforman el plan de estudios:*

- *Asignatura*
- *Total estudiantes matriculados*
- *Tasa de rendimiento de la asignatura*
- *Tasa de éxito de la asignatura*

Respecto al personal académico que ha participado en el desarrollo del plan de estudios, se proporcionarán las siguientes tablas para cada año académico del período objeto de evaluación: